

RAFAEL PADILLA
PRESIDENTE DE ACTICA

“El presupuesto de inversión TIC en la AEAT en 2009 es prácticamente un tercio que en 2007”

ACTICA es la asociación que reúne a los profesionales TIC de la Agencia Tributaria, artífices de los grandes logros conseguidos hasta la fecha en el organismo. Los retos a los que se enfrentan en estos tiempos, con insuficientes medios, dibujan un escenario nada sencillo. El tesón, la profesionalidad, el optimismo y las ganas de hacer son las herramientas de que disponen para salvar las limitaciones con las que se encuentran. De todo ello y más nos habla su Presidente, Rafael Padilla.

Desde su creación en 1992, la Agencia Tributaria entendió qué la mejor forma de ser eficientes en el desarrollo de las funciones que tenía encomendadas, pasaba por aprovechar las ventajas que ofrece el uso intensivo y sistemático de las nuevas tecnologías. Por eso, se dotó de los mejores medios materiales y de unos puestos de trabajo atractivos para personal TIC muy cualificado, que hiciera frente a los retos planteados.

Entre los éxitos logrados en aquellos comienzos cabe destacar la elaboración y distribución de los programas de ayuda (los famosos PADRE) para realizar las declaraciones de impuestos. Asimismo, en 1999 fuimos pioneros al ser la primera administración tributaria en permitir la realización y presentación de la



declaración de la renta íntegramente por Internet, superando obstáculos técnicos de todo tipo, adelantándose de esa forma a la legislación general sobre esta materia, que llegaría bastante tiempo después.

Desde entonces, hemos seguido avanzando a un ritmo vertiginoso, implantando año tras año nuevos servicios y facilidades como el envío de datos fiscales, la confección del borrador de la Renta, su confirmación por diferentes canales (Internet, SMS, teléfono), la creación de una Oficina Virtual que presta los mismos servicios que una oficina física, la obtención telemática de certificados, etc. Todo ello con el objetivo de aprovechar los últimos avances tecnológicos para hacer más cómodo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y a la vez prevenir el fraude fiscal. Como dato, cabe señalar que todos estos servicios permiten ahorrar a los ciudadanos más de cien millones de desplazamientos anuales. Con esto, no sólo hablamos de comodidad, sino también de mejorar la productividad del país.

De hecho, la utilización de las TIC ha supuesto un cambio en el modo de actuación de los contribuyentes y hasta en la forma de trabajo de la propia organización. Esto es lo que refleja la campaña publicitaria de la Agencia Tributaria que se muestra estos días en diferentes medios de comunicación: hoy en día nadie concibe una Agencia Tributaria sin los avances que han supuesto las TIC.

Se calcula que este año tendrán que presentar la declaración de la renta un total de 18 millones de españoles. De ellos, cerca de 17 millones han solicitado el envío del borrador o los datos fiscales por alguno de los medios disponibles para ello.

Otro dato que refleja claramente

esa realidad es que la mayoría de las medidas recogidas en los planes de actuación de la Agencia Tributaria (por ejemplo, la Ley 36/2006, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal) se basan directa o indirectamente en el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas que los hagan posible.

En definitiva, el tiempo ha demostrado el acierto de la apuesta de la Agencia Tributaria por las TIC. No en vano, actualmente se nos reconoce como una de las administraciones tributarias más avanzadas tecnológicamente en el mundo y como un modelo para las administraciones públicas españolas. Destacar que en el ejercicio 2007 la recaudación tributaria bruta gestionada por la AEAT fue de 250.039 millones de euros correspondiendo a las siguientes declaraciones gestionadas: 17.649.336 de IRPF, 1.202.637 del Impuesto de Sociedades, 3.051.017 de IVA y 7.588.943 de Impuestos Especiales. Sobra decir que todos estos impuestos están sustentados en procesos informáticos.

Más con menos: nuevos retos

Sin embargo, la situación económica actual ha provocado que el presupuesto para la inversión en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en toda la Agencia Tributaria se haya recortado hasta niveles que hacen peligrar seriamente el mantenimiento de lo ya existente. Baste decir que el presupuesto de inversión TIC en el año 2009 es prácticamente un tercio del existente en el 2007. Adicionalmente, el gasto en asistencia técnica para labores informáticas se ha reducido un veinte por ciento entre el 2008 y el 2009.

Lo que a corto plazo produce un ahorro puede convertirse a medio

plazo en un problema de agilidad de respuesta frente a los contribuyentes. Por ejemplo, cabe decir que cada año se duplica el uso de la Oficina Virtual. Hasta ahora la inversión ha ido acorde con el aumento de usuarios y servicios gestionados, lo que ha permitido mantener la calidad del servicio. Previsiblemente, en breve nos vamos a enfrentar con una situación en la que la demanda va a seguir creciendo, con una congelación de los recursos para atenderla, lo que podría redundar en una degradación de la calidad del servicio y en un retraso en el desarrollo de proyectos nuevos.

Es cierto que los éxitos alcanzados podrían conducirnos al triunfalismo y la autocomplacencia. Pero la lista de desafíos pendientes es impresionante.

No se trata tan sólo de mantener y actualizar los inmensos sistemas de información de la Agencia, sino de seguir avanzando en asuntos tales como la adaptación a la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, o la presentación telemática de los libros de registro de IVA que se ha iniciado en el año 2009, la incorporación y tratamiento de la factura electrónica, la generalización del uso de expedientes electrónicos accesibles internamente en la Agencia y por los propios contribuyentes (la tradicional aspiración de la 'oficina sin papeles') o la adaptación al Esquema Nacional de Interoperabilidad. Todo este trabajo supondrá el desarrollo de más de 500 proyectos informáticos en el año 2009.

Hace un año nos preguntábamos si dispondríamos de los suficientes recursos, materiales y humanos, para hacer frente a todos esos compromisos sin poner en peligro el mantenimiento de lo ya conseguido. Nuestra



principal preocupación, a día de hoy, es anticipar los problemas que se van a originar cuando el efecto de la desinversión que se está produciendo en

las TICs de la Agencia Tributaria no permita estar a la altura de las demandas de los contribuyentes, que se han acostumbrado a que todo sean facili-

dades en la gestión de sus impuestos. Los éxitos pasados de la AEAT, que se han presentado con frecuencia como modelo para otras Administraciones, podrían verse seriamente comprometidos. Podría darse la paradoja que en otros sectores, como por ejemplo la Administración de Justicia, se estén dando pasos para su modernización basados en las TIC, y que en la Administración Tributaria no se esté apostando lo suficiente por esta estrategia que tan buenos resultados ha dado en el pasado.

Por otro lado, la innovación tecnológica que caracteriza a la AEAT no se ha visto correspondida con una actualización de su estructura organizativa, al menos en el área del personal TIC, que es muy similar a la existente en el momento de su creación.

Además, tal como hemos señalado en varias ocasiones, el mandato legislativo de creación de una carrera administrativa se ha aplicado a la mayoría de los colectivos de la Agencia Tributaria, pero no ha alcanzado a los profesionales directivos de las TIC, generando cierta frustración. Nos sentimos orgullosos de los profesionales TIC que trabajan en la Agencia Tributaria, pero tenemos la percepción de un creciente desequilibrio entre la envergadura de los retos a alcanzar en un plazo de tiempo, cada vez menor, y el reconocimiento de aquéllos que deben atenderlos. La combinación de todos los factores señalados supone un evidente factor de riesgo que puede poner en peligro el liderazgo tecnológico de la Agencia Tributaria.

Reconocimiento del profesional TIC

La mayoría de los miembros de AC-TICA lo son también de ASTIC;

contribuimos a la modernización del sector público

La profunda transformación que se va a producir en las Administraciones Públicas con el impulso de la Ley de Acceso Electrónico, genera un nuevo Modelo de Relación que contribuirá a la Modernización Administrativa. Este proceso implica el uso intensivo de las TIC y exige tener un socio que le acompañe.

A lo largo de los años hemos materializado numerosos proyectos para la Administración Pública, implantado soluciones corporativas de gestión, consolidado la producción administrativa, generado los contenidos de la administración electrónica, estandarizado sus componentes y creado plataformas multicanal de relación con los ciudadanos.

Ofrecemos un nuevo modelo de gestión basado en la experiencia acumulada, que tiene por objetivo alcanzar una administración interoperable, integrada, proactiva, eficiente en costes, cercana y transparente.



es conocido que la AEAT ha sido durante años un destino apetecible para muchos profesionales por las posibilidades de desarrollo que les ofrecía. Sin embargo, en los últimos años, este atractivo ha ido disminuyendo por diferentes motivos (una estructura de la Organización que ha quedado obsoleta, unas posibilidades de carrera profesional limitadas a la carrera administrativa aprobada en noviembre del 2007...)

Actualmente es poco probable, cuando no imposible, que un directivo TIC ocupe un puesto de Subdirector o Adjunto que no sea del ámbito TIC. Cuando en la Agencia hay múltiples puestos que podrían ser ocupados por directivos que, durante años, han sido responsables de grupos de trabajo de decenas o cientos de trabajadores y presupuestos de varios millones de euros.

Se está invirtiendo el flujo: algunos compañeros TIC (y no sólo del grupo A1) han comenzado a abandonar la Agencia para ocupar puestos en otro lugar de la Administración. La permeabilidad entre distintos ámbitos de la Administración es positiva, pero nos preocupa que este cambio esté originado por una falta de expectativas y por la sensación de falta de reconocimiento dentro de la AEAT.

Seguiremos trabajando en la línea que marcan nuestros estatutos. En concreto, haremos especial énfasis en la defensa y mejora de las TIC en la Agencia, reivindicando la importancia de la función informática. Como colectivo, creemos que estamos en la obligación de aportar ideas para el mejor funcionamiento de la AEAT y plantaremos mejoras que supongan un ahorro significativo de costes con las cuales estamos altamente comprometidos, así como una simplificación de la relación con los ciudadanos, en

La Asociación

ACTICA nació en junio de 2003 respondiendo a un sentimiento colectivo de que los profesionales de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) que trabajamos en la Agencia Tributaria no estábamos suficientemente representados dentro de una organización compuesta por más de 26.000 personas. Pensamos que era una buena forma de mejorar la capacidad de interlocución con la Dirección de la AEAT para aportar nuestros puntos de vista y nuestra experiencia como personal TIC especializado en materias tributarias.

Esto se concreta en nuestros estatutos en uno de los principales fines de la asociación, que es proponer a las autoridades competentes la puesta en marcha de actuaciones que, mediante el uso de las TIC, favorezcan el funcionamiento eficiente de la Administración Tributaria, facilitando un mejor servicio a los administrados. Nuestra Asociación también pretende reivindicar la importancia que tiene para la Agencia Tributaria la función TIC, sin la cual difícilmente podrían cumplirse con éxito sus objetivos.

la línea que manifiesta la nueva dirección del Ministerio.

Se está produciendo un traslado del servicio público de la Agencia Tributaria, y en general de toda la Administración debido a la Ley 11/2007, hacia las nuevas tecnologías, pero a la vez se produce un recorte de la inversión. Estamos convencidos de que las ayudas para creación de empleo aportadas en el plan E, es superior en muchos ayuntamientos, que el presupuesto total TIC en la Agencia. Si la economía mejora y se requieren

nuevos servicios, o se incrementa la lógica demanda de los ya existentes, posiblemente sufriremos para alcanzar los niveles de servicio que actualmente ofrecemos. Con lo cual creemos que es nuestra responsabilidad exigir al Gobierno que reconsidere las inversiones materiales y humanas que actualmente se están realizando en la Informática Tributaria, con el fin de no poner en riesgo lo ya conseguido o el desarrollo de nuevos proyectos demandados por la sociedad.

